



CSE
Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

NOTA DE PRENSA

Consejo Supremo Electoral habilita nuevo sistema de consulta de Centro de Votación en Línea

El Consejo Supremo Electoral (CSE), informa a la población nicaragüense, que de conformidad al Artículo 39 de la Ley Electoral y haciendo uso de las nuevas Tecnologías de la Información, se ha habilitado, para consultas, el **Centro de Votación en Línea**.

A través de este nuevo mecanismo, ubicado en la página web del CSE, www.cse.gob.ni, los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar de una forma más ágil su Centro de Votación, al que podrán acudir a verificarse este próximo 24 y 25 de julio.

Pasos para Consultar el Centro de Votación en Línea:

1- Ingresa al Sitio web: www.cse.gob.ni

The screenshot shows the website interface for consulting a voting center. At the top, there is a navigation menu with 'ELECCIONES' highlighted. Below the menu is a search bar and a 'Inicio /' link. The main content area features a large heading 'CONSULTA CENTRO DE VOTACIÓN' next to a location pin icon. Below this is a form with the title 'CONSULTAR CENTRO DE VOTACIÓN' and the instruction 'Consultar Centro de Votación Ingrese su número de Cédula'. The form includes a text input field for the 'Cédula' number, with the placeholder '000-000000-0000A', and a blue 'CONSULTAR' button. On the right side, there is a 'MENU' sidebar with the following items: 'Elecciones Nacionales', 'Elecciones Generales 2021', 'Elecciones Regionales', 'Elecciones Municipales', and 'Consultar Centro de Votación' (which is highlighted).



Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

- 2- Seleccionar Menú **ELECCIONES** y elegir la opción Consultar Centro de Votación.
- 3- Ingrese su número de **Cédula de Identidad** en el campo Cédula y presionar en **CONSULTAR**.



- 4- Inmediatamente, el sitio web mostrará la ubicación, dirección y municipio del Centro de Votación donde le corresponde realizar su Verificación Ciudadana, este próximo 24 y 25 de julio.

En caso de no encontrarse en el Padrón Electoral, podrá solicitar su reincorporación, dirigiéndose a su Centro de Votación de preferencia, más cercano a su domicilio, durante el ejercicio de Verificación Masiva, este 24 y 25 de julio.

El **Padrón Electoral provisional** disponible en el Servicio de Consultas en Líneas de Centro de Votación está conformado por **4,347,340** ciudadanos y ciudadanas nicaragüenses convocados a votar, según el corte realizado hasta el 03 de julio del corriente año.



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

Si solicitó algún cambio a sus datos de cedula después de esta fecha, aún no los verá reflejado en el Padrón disponible para la Verificación este 24 y 25 de julio.

El CSE reafirma su compromiso de continuar fortalecimiento la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar un proceso electoral Libre, Justo y Transparente.